



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En la ciudad de, Xalapa Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 01 de diciembre de 2018 se reúnen en las oficinas del Departamento de Vinculación ubicadas en *Avenida Américas, Número 87, Colonia Aguacatal, Código Postal 91130, Xalapa Veracruz*, la C. Mtra. Olga Margarita González Hernández, quien deja de ocupar el cargo de Titular del Departamento de Vinculación y el C Lic. Víctor Hugo Andrade Rosa, quien fue designado por parte del Lic. Andrés Aguirre Juárez para ocuparlo con fecha primero de diciembre de dos mil dieciocho y con carácter de **Jefe del Departamento de Vinculación** con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio 2027064665974 y 2073059250459, y manifiestan tener sus domicilios particulares



**Designación de testigos de asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia el C. Julián Rivera Hernández y el C. María de los Ángeles Sánchez Garrido, manifestando el primero prestar sus servicios en Colegio de Bachilleres de Veracruz, como Profesor Asociado, identificándose con credencial de elector con folio 2070017038502; el segundo manifiesta prestar sus servicios en Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Vigilante, en el Departamento de Vinculación, y se identifica con credencial de elector con folio 0000075707513.

**Intervención del Órgano Interno de Control:** Se encuentra presente en este acto el C. Sonia Hernández San Román en representación del *Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz*, comisionada mediante oficio no C.B.V./O.I.C./0973/2018 de fecha 01 de diciembre de 2018 quien se identifica con credencial de elector con folio 1996065504016 para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo, 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**-Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la

María de los Ángeles Sánchez Garrido



verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Mtra. Olga Margarita González Hernández, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/N o. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
-----------------------	---------------------------------	-------

<b>ANEXO I</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	
----------------	---------------------	--

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-004
1.2	Manuales Administrativos	005-015
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No Aplica

<b>ANEXO II</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	
-----------------	-------------------	--

2.1	<b>SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:</b>	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No Aplica
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	No Aplica
2.1.5	Programa Institucional	No Aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No Aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	016-037
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	038-057
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No Aplicable
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No Aplicable
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	No Aplicable
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No Aplicable
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No Aplicable
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No Aplicable
2.1.15	Programa General de Trabajo	No Aplicable
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No Aplicable
2.2	<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No Aplicable
2.2.4	Avance del Sector por partida	No Aplicable
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	

<b>ANEXO III</b>	<b>MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL</b>	
------------------	--	--

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	058-074
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	075

*Angela Sánchez*



3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	076-086
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	

<b>ANEXO IV</b>	<b>FINANCIERA</b>	
-----------------	-------------------	--

4.1	Estado de Situación Financiera	No Aplicable
4.2	Estado de Actividades	No Aplicable
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No Aplicable
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No Aplicable
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No Aplicable
4.6	Estado Analítico del Activo	No Aplicable
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No Aplicable
4.8	Notas a los Estados Financieros	No Aplicable
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No Aplicable
4.10	Balanza de Comprobación	No Aplicable
4.11	Conciliaciones Bancarias	No Aplicable
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No Aplicable
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No Aplicable
	<b>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA</b>	No Aplicable
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	No Aplicable
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No Aplicable
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	No Aplicable
4.17	Balance Presupuestario – LDF	No Aplicable
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	No Aplicable
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	No Aplicable
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	No Aplicable
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	No Aplicable
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No Aplicable
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	No Aplicable
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	No Aplicable
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	No Aplicable
4.26	Resultados de Egresos – LDF	No Aplicable
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	No Aplicable
	<b>ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS</b>	No Aplicable
4.28	Corte de Caja	No Aplicable
4.29	Arqueo de Caja	No Aplicable
4.30	Fondos Revolventes Asignados	No Aplicable
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No Aplicable
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No Aplicable
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No Aplicable
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No Aplicable
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No Aplicable
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No Aplicable

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



4.37	Situación de deudores diversos	No Aplicable
4.38	Inventario de formas valoradas	No Aplicable
4.39	Relación de firmas registradas	No Aplicable
4.40	Subsidios y Transferencias	No Aplicable
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	No Aplicable
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	087

ANEXO V		ADMINISTRATIVA
		<b>RECURSOS HUMANOS</b> (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	088-089
5.2	Relación de personal comisionado	090
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	091
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	092
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No Aplicable
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No Aplicable
5.7	Pasivos laborales y contingentes	
		<b>RECURSOS MATERIALES</b>
		No Aplicable
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	093-102
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No Aplicable
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No Aplicable
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	103
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	104
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	105
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No Aplicable
		<b>ARCHIVOS</b>
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	106-116
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	117-131
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	132-147
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	148-152
		<b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS</b> (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	153
5.20	Relación de Sellos Oficiales	154
		<b>ESPECIES ANIMALES</b>
5.21	Relación de Especies Animales	155

ANEXO VI		INVERSIÓN PÚBLICA
----------	--	-------------------

6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No Aplicable
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No Aplicable
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No Aplicable
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No Aplicable
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No Aplicable



X

**ANEXO VII TRANSPARENCIA**

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	No Aplicable
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	156
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	157
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	158

**ANEXO VIII CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	159
-----	--	-----

**ANEXO IX COMPROMISOS INSTITUCIONALES**

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	160-169
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	170
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	171-172

**Otros hechos:** El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional).

**Declaraciones finales:** la C. Mtra. Olga Margarita González Hernández, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

Por su parte, el C. Lic. Víctor Hugo Andrade Rosa, con las reservas de ley, de la C. Mtra. Olga Margarita González Hernández, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna





irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad-----

La C. Sonia Hernández San Román, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma-----

**Cierre del Acta:** Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 13:00 horas del día 01 de Diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 172 documentos correspondientes a los 9 anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA  
\_\_\_\_\_  
*Mtra. Olga Margarita González Hernández*


RECIBE  
\_\_\_\_\_  
*Lic. Victor Hugo Andrade Rosa*

TESTIGOS  
\_\_\_\_\_  
*Ing. Julián Rivera Hernández  
Profesor Asociado*

\_\_\_\_\_  
*Lic. María de los Ángeles Sánchez  
Garrido  
Vigilante*



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

  
C. Sonia Hernández San Román

En caso de que las firmas queden sin texto del contenido del acta circunstanciada se recomienda anexar la leyenda:

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Vinculación, de fecha 01 de Diciembre de 2018.

Angela San Román



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

**Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Transferencia de datos personales**

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para

Anastasio Sánchez